25 de Febrero de 2019

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Estimados y estimadas compañeras:

El pasado día 15 tuvo lugar la reunión ordinaria de la comisión permanente para la revisión del documento de promociones, que nos permitió desbloquear el proceso de promociones y traslados (bloqueado ante las denuncias interpuestas por la sección sindical de CCOO)y realizar las modificaciones que desde flota nos habéis ido trasladando durante este año. En esta reunión se abordó retomar la posibilidad de convocar una oferta de empleo público que permitiese poner fin al proceso de integración de la flota en SASEMAR. Esta convocatoria implicaría incorporar un catálogo de puestos de trabajo y el nuevo documento de promociones a nuestro actual convenio entre otras modificaciones necesarias para que función pública aprobase el documento y se pudiese materializar la citada oferta. Como consecuencia el pasado 21.02 nos reunimos en los servicios centrales de SASEMAR la comisión permanente con la dirección del ente con el fin de abordar la posibilidad de desbloquear nuestro convenio colectivo y poder convocar una oferta de empleo público para la flota. Esta cuestión surge ante la imposibilidad de poder convocar plazas en oferta de empleo público al no tener recogido en nuestro convenio un catálogo de puestos de trabajo y un reglamento que regule tal convocatoria.

Desde CGT consideramos importante intentar materializar esta oferta de empleo público ya que sería el siguiente paso tras la regularización del proceso de promociones que nos supondría la incorporación de tripulantes con la condición de empleado público, la vía de integración de la plantilla fija actual y sobretodo permitiría regularizar las bolsas de embarque poniendo fin a la situación de inestabilidad que están viviendo nuestras compañeras y compañeros con contratos eventuales. Por otra parte también queremos dejar claro que esto no se hará a cualquier precio, al menos por nuestra parte, y que desde CGT no tomaremos ninguna decisión sin antes haber trasladado a consulta un posible acuerdo.

El próximo día 6 tendría lugar la primera reunión de la comisión permanente para realizar las modificaciones mínimas necesarias para enviar a la CECIR(organismo encargado de revisar los acuerdos, modificaciones y retribuciones realizadas en los organismos públicos) el borrador del convenio incorporando los acuerdos ya alcanzados durante estos años y modificando algunos puntos para que se adapte ala marco actual; incorporación del documento de promociones y traslados, del catálogo de puestos de trabajo que se negoció y quedó parado, sustitución del régimen sancionador por el que se aplica actualmente ,incorporación del plan de igualdad. En un plazo de unos tres meses la CECIR habría de emitir su visto bueno una vez subsanados los puntos que considerase que no se ajusten a derecho. Durante esos tres meses la CECIR irá informando de qué puntos hay que subsanar para que emitan informe favorable.

Sindicato Federal de SASEMAR
Sector Mar y Puertos
Avenida del cid, 154 46024 Valencia
Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447cgtsectormar@cgt.es

Una vez emitido el citado informe solo faltaría la aprobación de Trabajo (trámite administrativo que supone un plazo de un mes aproximadamente) y una vez en este punto realizar una convocatoria de oferta de empleo público.

No queremos con esto dar por hecho que este camino sea fácil ni rápido, probablemente las intenciones de la dirección no concuerdan con las nuestras y harán cuanto esté en su mano para defender sus intereses. Asimismo, no es la primera vez que asistimos a descuelgues de algunas secciones sindicales en pleno proceso negociador y tenemos motivos fundados para pensar que se pueden repetir. Ante este panorama solo queremos trasladaros que el proceso intentaremos que fructifique en un convenio y una oferta de empleo, que durante el proceso os informaremos puntualmente de cuantos cambios se produzcan y que como sindicato asambleario no vamos a firmar ningún pre acuerdo que no esté refrendado por los tripulantes.

Siempre aludimos a la unión de los tripulantes como nuestra mejor arma pero hoy más que nunca es necesario que seamos conscientes que nos jugamos el futuro de nuestro servicio público y que no nos podemos permitir que políticos, cargos de libre designación, enchufados y estómagos agradecidos decidan por nosotros.

Salud y acierto.

Si nadie trabaja por nosotros que nadie decida por nosotros.

DELEGADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CGT

Sindicato Federal de SASEMAR
Sector Mar y Puertos
Avenida del cid, 154 46024 Valencia
Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447cgtsectormar@cgt.es